



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia



CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 22 OCT. 2026	Hs. 10:05
Numero: 974	Fojas: 3
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

Nancy Patricia PEREZ
Responsable Coordinación
y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

NOTA N° 156/26

LETRA: B.P.G D.F.

Ushuaia,

20 OCT. 2026

Sra. Viceintendente

Pdta. Concejo Deliberante Ushuaia

Abg. Gabriela Muñoz Siccardi

Por medio de la presente, me dirijo a Ud. a los efectos de remitir para la consideración del cuerpo de Concejales y ser tratado en la próxima Sesión Ordinaria, el proyecto de Resolución que se adjunta a la presente.

El mismo, tiene por objeto declarar de Interés Municipal la trayectoria y participación de la abogada fueguina Andrea Jofré, DNI N.º 32.769.373, en la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), a la que asiste desde hace diez años, representando ad honorem a la organización no gubernamental canadiense Campaign Life Coalition y formando parte, durante los últimos dos años, de la delegación argentina junto a la Dra. Úrsula Basset.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente.

Dalana FREIBERGER
Concejala Bloque P.G.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*



FUNDAMENTOS

La presente declaración, tiene por objeto reconocer a la abogada fueguina Andrea Jofré, DNI N.º 32.769.373, por su trayectoria y participación sostenida en la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), ámbito internacional de debate y elaboración de políticas vinculadas a los derechos de las mujeres.

Desde hace diez años, participa en dicho espacio representando, de manera ad honorem, a la organización no gubernamental canadiense Campaign Life Coalition. Asimismo, durante los últimos dos años integró la delegación argentina junto a la Dra. Úrsula Basset, ampliando su participación en instancias de representación nacional.

Su recorrido, refleja un compromiso sostenido con la participación en espacios internacionales de diálogo y debate, constituyendo también, un motivo de orgullo para la comunidad fueguina que una profesional nacida en nuestra provincia pueda desarrollar esta experiencia en el ámbito de las Naciones Unidas.

Por ello, resulta oportuno que el Municipio de Ushuaia, reconozca su trayectoria y participación en espacios de relevancia internacional.



Dalana FREIBERGER
Concejala Bloque P.G.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*



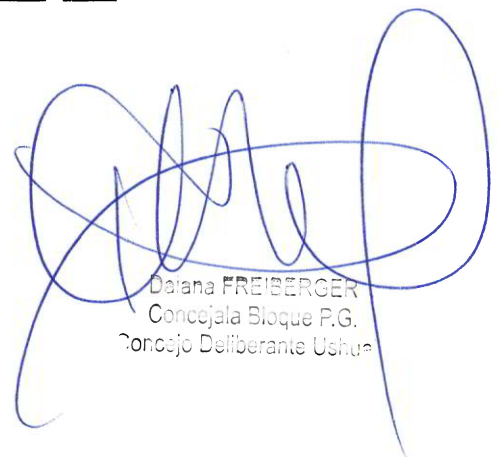
EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1°. – DECLARAR de Interés Municipal la trayectoria y participación de la abogada fueguina Andrea Jofré, DNI N.º 32.769.373, en la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), a la que asiste desde hace diez años, representando ad honorem a la organización no gubernamental canadiense Campaign Life Coalition y formando parte, durante los últimos dos años, de la delegación argentina junto a la Dra. Úrsula Basset.

ARTÍCULO 2°. - DE FORMA

RESOLUCIÓN C.D. N° ____/2026

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA ____/____/2026.



Darana FREIBERGER
Concejala Bloque P.G.
Concejo Deliberante Ushuaia